



Comisión Nacional  
de Hidrocarburos

**ÓRGANO DE GOBIERNO**  
**Octava Sesión Extraordinaria de 2018**

**20 de febrero de 2018**

**ACUERDO CNH.E.08.003/18**

Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética; 29, fracción III de la Ley de Hidrocarburos, así como 13, fracción II, inciso e., del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, y en atención a la solicitud de opinión de la Secretaría de Energía, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, opinó a favor del modelo de contrato Licencia para la migración de las Asignaciones A-0092-M-Campo Cinco Presidentes y A-0292-M-Campo Rodador a un solo Contrato para la Extracción de Hidrocarburos.